

Sres. de Isuskiza Bizirik Elkartea.

El pasado 1 de diciembre recibí de mano del Sr. Gondra Rezola una comunicación de Vds. en la que se me plantea su malestar por cierto contenido de mi libro *Plentziako toponimia / Toponimia de Plentzia*.

Ante lo expresado en dicha comunicación, me veo compelido a trasladarles lo siguiente:

1º) Dicho libro es el resultado de una labor de más de diez años y de un esfuerzo personal, tanto investigador como económico de edición, a título particular y totalmente desvinculada de mi actividad pública municipal.

2º) En el indicado libro, de más de 400 páginas, se aborda el estudio de los topónimos, y así lo advierto al comienzo (pág. XIX), desde un punto de vista no sólo lingüístico y filológico, sino acompañándose en ocasiones de datos históricos, biográficos, arquitectónicos, urbanísticos, geográficos o de otra índole.

3º) No cabe duda de que cualquier transformación urbanística, máxime si es profunda y llevada a cabo en un breve espacio de tiempo, tiene su repercusión tanto en la geografía física como en la humana del lugar afectado. Así, más allá de que las opiniones, en tanto que opiniones, son personales y subjetivas, tuve a bien incluir en mi libro la consideración relativa a la afectación al “paisaje y paisanaje” de la zona de Isuskiza, puesto que lo considero ejemplo significativo de lo que no se debe hacer. Se comparta o no mi opinión, entiendo que estoy en mi pleno derecho de manifestar mis dudas acerca de la conveniencia del nuevo paisaje y de la adecuación de la densidad y ordenación demográfica que ello ha traído a la zona, amén de otro tipo de transformaciones, sin que dicho comentario pueda ser interpretado como un ataque personal a ninguna de las personas que allí habitan. Lamento si esta es la interpretación que desde Isuskiza Bizirik Elkartea se ha dado al párrafo controvertido, pero dicha interpretación está lejos de abarcar el sentido real del mismo.

4º) Por otra parte, esta visión crítica no se circunscribe únicamente a Isuskiza, como afirman Vds. en su comunicación, sino que se hace extensiva a otras zonas del municipio (véase, por ejemplo, el último párrafo de la pág. X), y se trasladará a eventuales actuaciones urbanísticas futuras en Plentzia y su entorno que, en mi opinión, merezcan reproche.

5º) En consecuencia, y por todo lo manifestado, entiendo que no existe razón alguna que aconseje la supresión del repetido párrafo en futuras ediciones del libro, si las hubiere, ya que el sentido del mismo dista mucho de ser ofensivo o despectivo para la población de Isuskiza, como sin duda esa asociación vecinal apreciará a la luz de estas explicaciones.

Atentamente.